




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	33 actas, consistentes en 101 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	18 de abril de 2024 15/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Contaduría
ACTA - 01

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día **diecinueve de enero de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos las CC. **Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai Adelita Hernández Salas**, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los docentes **Dr. Alejandro Echevarría Miranda, Dra. Lorena Méndez Ortiz, Dra. María de los Ángeles García Oviedo, Mtro. Rigoberto Hernández Cortés**, los Coordinadores Regionales **Mtro. Luis Hernández Meza, Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Mtra. Graciela Infante Rivera y Mtro. Josué López Desirena**, de Veracruz, Orizaba y Poza Rica, respectivamente, todos integrantes del Consejo Técnico de la **Carrera de Contaduría**, reunidos de manera virtual en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Directora General del SEA que se transcriben a continuación:

REGIÓN XALAPA

01.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] MINADO 836

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

- DESARROLLO DE EMPRENDEDORES CON NRC 18150

DEL PERIODO ESCOLAR 202401 POR DIFICULTAD PARA ASISTIR A CLASES YA QUE VIVE FUERA DE LA CIUDAD Y TIENE QUE TRASLADARSE.

02.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] MINADO 837

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202401 POR MOTIVOS FAMILIARES.

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES.

ACUERDOS

REGIÓN XALAPA

1. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
 - DESARROLLO DE EMPRENDEDORES CON NRC 118150 DEL PERIODO ESCOLAR 202401.
2. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202401
 - AUDITORÍA PARA EFECTOS FISCALES CON NRC 23895 DEL PERIODO ESCOLAR 202401.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.


Dra. MÓNICA VICTORIA RUÍZ BALCÁZAR.


Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS.


Mtra. ANAI ADELITA HERNÁNDEZ SALAS.


Dr. ALEJANDRO ECHEVARRÍA MIRANDA.


Dra. LORENA MÉNDEZ ORTÍZ.



2. CT. ADMINISTRACIÓN 01/190124

Dra. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA OVIEDO.

Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA.

Mtro. RIGOBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS.

Mtra. GABRIELA RAMÍREZ PARDO.

Mtra. GRACIELA INFANTE RIVERA.

mags/

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."